

Plan de **Beneficios** **Unitec**

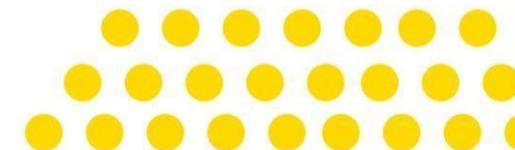
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC

**Dirección de Gestión
y Desarrollo Humano**

Plan de bienestar



- Cobertura para los trabajadores vinculados directamente con la institución por medio de contrato a término fijo o contrato a término indefinido.
- De acuerdo con los art. 128 y 129 del C.S.T. los beneficios aquí contenidos no serán de carácter SALARIAL.
- Este plan de beneficios entrará en vigencia durante el año 2024 y 2025, luego de este periodo, podrá ser modificado de acuerdo a las estrategias institucionales
- Se excluye de algunos beneficios al grupo docente por la periodicidad del contrato



Semana santa



Objetivo específico

Otorgar un periodo de descanso para que los funcionarios puedan disfrutar con su familia, fortaleciendo de esta manera el equilibrio entre la vida laboral y la familiar

Beneficio

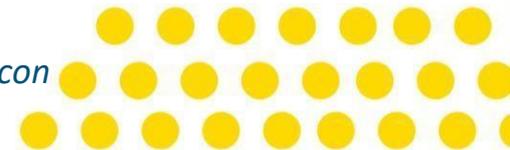
Días hábiles remunerados durante el periodo de semana santa

Requisitos

Coordinar con Jefe inmediato actividades laborales para que los procesos no se vean afectados

Nota:

- *Si los procesos demandan asistencia durante este periodo, se otorgará el permiso remunerado con posterioridad, en un periodo no mayor a un mes.*
- *Este beneficio aplica para docentes y administrativos*



Permiso por matrimonio

Objetivo específico

Otorgar un permiso remunerado a los funcionarios que contraigan matrimonio (civil o canónico), concediendo un espacio de tiempo que el trabajador podrá disfrutar en pareja

Beneficio

5 días hábiles remunerados para administrativos .
3 días hábiles para docentes

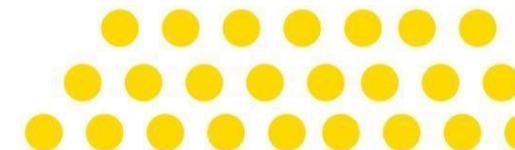
Requisitos

- Haber cumplido seis (6) meses de servicio en la institución
- Presentar el registro civil de matrimonio o partida eclesiástica



Nota:

- *Este permiso será otorgado una única vez por funcionario*
- *Este beneficio aplica para docentes y administrativos*



Descanso remunerado

Ley 1857 de 2017

Objetivo específico

Otorgar un periodo de descanso para que los funcionarios puedan disfrutar con su familia, fortaleciendo de esta manera el equilibrio entre la vida laboral y la familiar

Beneficio

1 día hábil remunerado al semestre

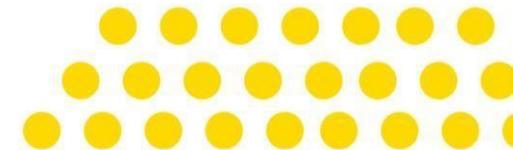
Requisitos

Diligenciar el formato “novedad de personal administrativo o docente” diseñado para reportar los permisos o compensatorios



Nota:

- *Los días otorgados no son acumulables con vacaciones, licencias u otro beneficio en tiempo*
- *Si el beneficio no se toma dentro del semestre causado, no será otorgado con posterioridad*
- *El día programado semestralmente debe ser acordado con el jefe inmediato*
- *Este beneficio aplica para docentes y administrativos*



Auxilio funerario

Objetivo específico

Busca el acompañamiento, apoyo y presencia de la institución en momentos difíciles para el funcionario

Beneficio

Otorgar un apoyo del 30% del valor mensual de la póliza exequial.
(Aplica para funcionario y 9 beneficiarios incluidas mascotas)

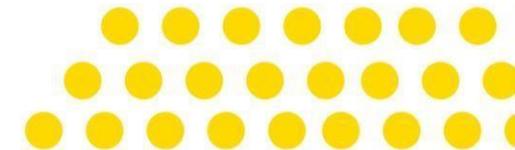
Requisitos

- Diligenciamiento del formulario de afiliación (titular y beneficiarios) a la póliza vigente
- Tener contrato a término indefinido



Nota:

- *Aplica solo para los funcionarios que de manera voluntaria se afilien a la póliza funeraria al inicio de cada año*
- *Aplica para grupo familiar (padres, hijos, abuelos, hermanos, conyugue)*
- *Aplica para personal administrativo*



Permiso por grado

Objetivo específico

Brindar un espacio en tiempo para que el funcionario pueda coordinar y asistir a su ceremonia de graduación

Beneficio

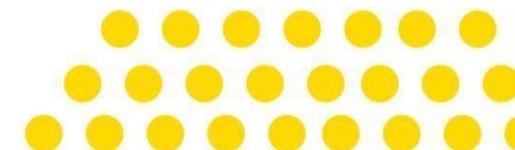
Otorgar un día remunerado en la fecha de graduación

Requisitos

Presentar el soporte con la fecha de graduación



Nota: *Este beneficio aplica para personal docente y administrativo*



Auxilio educativo familiar



Objetivo específico

Promover el desarrollo profesional de los funcionarios y sus familias

Beneficio

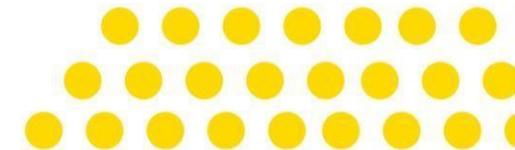
Se otorgará un auxilio del 25% sobre el valor de la matrícula a los funcionarios y sus familiares (hijos, hermanos y/o cónyuge) que desean iniciar su proceso de formación académica con la Institución.

Requisitos

- Contrato laboral activo
- En caso de familiar: registro civil o documento notariado que certifique el parentesco familiar

Nota:

- *El funcionario debe realizar el proceso completo de acuerdo con el reglamento de auxilios vigente.*
- *Este beneficio aplica para docentes y administrativos*



Auxilio educativo

Objetivo específico

Promover el desarrollo profesional de los funcionarios y sus familias

Beneficio

Para el caso de estudiantes antiguos, se otorgará un auxilio de acuerdo al promedio académico obtenido así:

Promedio académico superior o igual a 4,5.....	40% de dto
Promedio académico entre 4,3 y 4,49.....	30% de dto
Promedio académico entre 4,0 y 4,29.....	25% de dto
Promedio académico entre 3,5 y 3,99.....	20% de dto

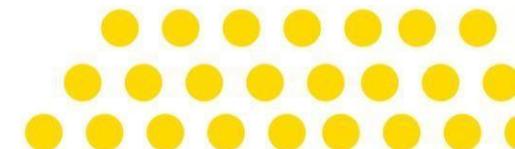
Requisitos

- Contrato laboral activo
- Registrar la solicitud del beneficio en la página web de la institución



Nota:

- El funcionario debe realizar el proceso completo de acuerdo con el reglamento de auxilios vigente
- El beneficio será eliminado en caso de culminación del contrato laboral
- Este beneficio aplica para docentes y administrativos



Reconocimiento por antigüedad

Objetivo específico

Busca reconocer la permanencia en la institución y fortalecer el equilibrio entre la vida laboral y la familiar

Beneficio

Disfrutar de días adicionales de vacaciones de acuerdo con los años ininterrumpidos laborados en la institución.

Cuando cumplas:

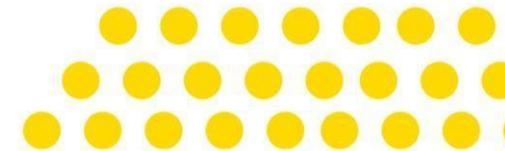
3 años	Recibe 1 día adicional
6 años	Recibe 3 días adicionales
10, 15, 20, 25, 30 años	Recibe 5 días adicionales

Requisitos

- Coordinar con el jefe inmediato periodo de vacaciones para no afectar procesos internos o con otras áreas
- Documentar el beneficio en formato definido por Gestión Humana

Nota:

- Se aplicará únicamente cuando el funcionario cumpla 3, 6, 10 años y, posteriormente, cada 5 años de antigüedad con la institución.
- Aplica para personal administrativo.
- Los días de vacaciones adicionales otorgados no son acumulables entre periodos



Descanso remunerado por cumpleaños



Objetivo específico

Otorgar un día de descanso remunerado para que los funcionarios puedan celebrar y disfrutar con su familia.

Beneficio

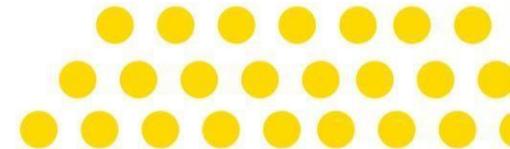
1 día hábil remunerado

Requisitos

Se puede programar hasta un mes después del día de cumpleaños, de lo contrario este beneficio se perderá

Nota:

- *Los días otorgados no son acumulables con vacaciones, licencias u otro beneficio en tiempo*
- *Este beneficio aplica para docentes y administrativos*



Trabajo en casa



Objetivo específico

Busca minimizar tiempos de traslado, optimizar la productividad y generar balance entre la vida laboral y la familiar

Beneficio

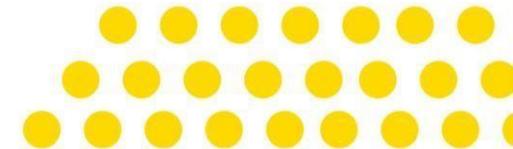
Tres días a la semana los funcionarios podrán desarrollar sus actividades laborales desde casa.

Requisitos

Todos los relacionados en la política y otrosí al contrato laboral

Nota:

- *El día de trabajo en casa no es acumulable entre semanas*
- *El jefe inmediato deberá generar la programación con su equipo de trabajo de acuerdo con la necesidad de cada área*
- *El jefe inmediato debe garantizar el seguimiento y conectividad de su equipo de trabajo*
- *Si a pesar de la programación del día de trabajo en casa, el proceso demanda presencialidad, primará dicha necesidad*
- *Aplica para personal administrativo*



Jornada laboral



Objetivo específico

Ofrecer tiempo que permita la calidad de vida de nuestros funcionarios, garantizando el desarrollo de actividades deportivas, académicas, sociales, entre otras, al manejar una jornada laboral inferior a la legal.

Beneficio

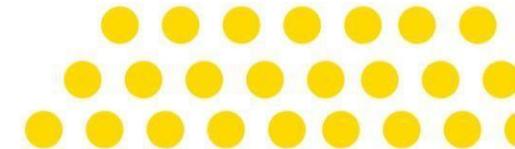
Los funcionarios disfrutarán de una jornada laboral de 42,5 horas semanales.

Requisitos

Acordar con el jefe inmediato el manejo del horario laboral de acuerdo con la necesidad de cada área

Nota:

- *El horario laboral puede ser modificado de acuerdo con las necesidades de las diferentes áreas*
- *La institución puede restablecer la jornada laboral en el momento que lo considere necesario para sus procesos*





Plan de Beneficios Unitec



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
UNITEC

**Dirección de Gestión
y Desarrollo Humano**

